

**REF:** Adjudica Licitación Pública 1574-9-L112 por la adquisición de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS JARDINES INFANTILES CLASICOS P.01. Provincia de CHOAPA.

**RESOLUCION NRO. 015/382**

**LA SERENA. 22 DE FEBRERO DE 2012.**

**VISTOS**

La Ley N° 17.301 de 1970 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Fuerza de Ley N° 1/19.653 sobre Probidad Administrativa, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la Resolución N° 015/1600/2008 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones N° 015/26 de 04/02/2000 y N° 015/172 de 20/08/2001, Resolución Exenta N° 015/0175 de 27/08/2001, Ley N° 19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento), Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado Resolución Exenta N° 1046 del 09/07/2004 Procedimientos de visación en Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 015/0473 de 30/03/2005, Resolución Exenta N° 752 del 11/05/2005 que exime del trámite de visación a Contraloría Interna, Resolución Exenta N° 1867 del 11/05/2005 Aprueba modelos de Bases Administrativas, Resolución Exenta N° 1037 del 08/07/2005 Estructura Interna de la JUNJI, Resolución Exenta N° 1990 del 10/11/2005 modifica Resolución Exenta N° 1867, Resolución Exenta N°112 del 06/07/2011 de JUNJI y las necesidades de la Institución;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante RESOLUCION EXENTA N° 316 (13-02-2012) se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba TERMINOS DE REFERENCIA para la adquisición de SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS JARDINES INFANTILES CLASICOS P.01. Provincia de CHOAPA.

2.- Que se publico en el sistema Chile Compras con el número de Identificación 1574-9-L112.

3.- Que, en la Propuesta Pública participaron los siguientes proveedores:

Carlos Iván Araya Manquez

4.- Que, la Comisión de Evaluación a través del Acta de Evaluación de fecha 22-02-2012 (anexa y publicada en Portal chilecompra), ha considerado conveniente proponer la adjudicación como a continuación se indica:

<b>PROVINCIA DE CHOAPA</b>				
<b>Proveedor</b>	<b>Nombre de la Oferta</b>	<b>Especificaciones del Proveedor</b>	<b>Monto NETO</b>	<b>Total Puntaje Ponderado</b>
CARLOS ARAYA MANQUEZ	SERVICIO DE REPARTO DE MATERIALES	LA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO DEL MATERIAL A REPARTIR ADEMÁS DEL CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS A ENTREGAR. SE CUENTA CON 2 CAMIONES DE 20 METROS CUBICOS Y 3 VEHICULOS MENORES DE 6 METROS CUBICOS CADA UNO. 8 OPERARIOS PARA EL SERVICIO. EL SERVICIO ES DIRIGIDO POR SU PROPIO DUEÑO QUE LE OTORGA SERIEDAD Y PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA.	<b>\$ 1.990.000.-</b>	<b>10,0</b>

**RESUELVO:**

1°.- Contrátase al Proveedor que a continuación se indica, por la adquisición de los servicios que se detallan, de acuerdo a las ofertas técnicas y económicas informadas en el portal chilecompras:

**CARLOS IVAN ARAYA MANQUEZ**, RUT N° 10.508.063-8; domiciliado en Pje. Peralillo 1267, Población Portal del Elqui, La Serena, fono (51) 263919 celular 08-5140865, email cararayamanquez@hotmail.com, por los servicios que se indican en el siguiente cuadro:

<b>SERVICIO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PRECIO UNITARIO NETO \$</b>	<b>19% IVA \$</b>	<b>TOTAL \$</b>
Flete JARDINES CLASICOS A PROVINCIA DE CHOAPA:	1	<b>\$ 1.990.000.-</b>	<b>\$ 378.100.-</b>	<b>\$2.368.100.-</b>

2°.- Páguese al proveedor antes indicado, el monto señalado, previa recepción conforme de los servicios y entrega de la factura por parte del Proveedor.

3°.- Impútese el monto total de **\$ 2.368.100.- (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil cien pesos)** con cargo al subtítulo 22 ítem 08, asignación 007, subasignación 001 del **Programa 01**, centro de costo Región de Coquimbo del presupuesto vigente del servicio.-

4°.- El Lugar de Entrega del servicio será en la Provincia de Choapa según se indican en los términos de referencia.

5°. - La supervisión y control del Servicio estará a cargo del Sub-Departamento de Recursos Financieros, quien certificará a través del documento "GUIA DE RECEPCION" el correcto cumplimiento del proveedor con anterioridad al pago.

6°. - La Unidad de Adquisiciones confeccionara la Orden de Compra respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



  
**JOHANA ROJAS SANTA CRUZ**

Educadora de Párvulos  
DIRECTORA REGIONAL (S)

  
JRSC/JZT/NGC/mba

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Sub. Departamento de Recursos Financieros
- ◆ Sección Recursos Físicos: Unidad de Adquisiciones (con adjuntos)
- ◆ Oficina de Partes (Original)

ACTA DE EVALUACION  
ID 1574-9-L112

"SERVICIOS DE FLETE PARA TRANSPORTAR MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS JARDINES CLASICOS (P.01), PROVINCIA DE CHOAPA"

Fecha 22 DE FEBRERO DE 2012

Integrantes Comisión: MARIO BARRAZA ANTIQUERA; UNIDAD DE ADQUISICIONES

NICOLE GUERRERO CACERES; SECCIÓN RECURSOS FISICOS (S)

JORGE ZUÑIGA TAPIA; SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (S)

Los criterios de evaluación de acuerdo a los terminos de referencia son:

PRECIO	0 a 10	50%	La oferta más económica será evaluada con nota 10 y el resto de las ofertas sera evaluada con nota inversamente proporcional.
PLAZO ENTREGA	0 a 10	30%	La oferta que presente el menor tiempo de entrega sera evaluada con nota 10 y el resto de las ofertas sera evaluada con nota inversamente proporcional. Debe indicar el cronograma y plazos de entrega del servicio, adjuntarlo en el portal de compras.
NUMERO DE VEHICULOS Y CAPACIDAD DE LOS MISMOS	0 a 10	20%	(10%) 10 puntos a quien presente el mayor número de vehiculos e inversamente proporcional el resto de las ofertas. (10%) 10 puntos según la capacidad de cada vehiculo y el resto en forma directamente proporcional.

Especificaciones del Comprador: SERVICIOS DE FLETE PARA EL TRASLADO DE MATERIALES DESDE BODEGA REGIONAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS JARDINES INFANTILES CLASICOS P.01, Provincia de CHOAPA

Proveedor	Nombre de la Oferta	Monto	TECNICOS							Valor Ponderado Precio 50%	Valor ponderado Plazo entrega 30%	Valor ponderado N° Vehiculos 10%	Valor ponderado metros cúbicos 10%	Total Puntaje Ponderado	Se propone adjudicar al Proveedor CARLOS ARAYA MANQUEZ en razón del puntaje obtenido en la evaluación, además se ajusta al presupuesto disponible del Servicio, y cumple con los requerimientos planteado en licitación.
			Plazo Entrega (DIAS)	Pje. Plazo de Entrega 30%	N° vehiculos CAMIONES	N° vehiculos OTROS CAMIONETAS	Pje. Vehiculos 10%	Pje. Metros cúbicos 10%	Valor Ponderado Precio 50%						
Carlos Ivan Araya Mánquez	servicio de reparto de materiales	\$ 1.990.000	8,0	10,0	2	3	10,0	56,0	10,0	5,0	3,0	1,0	1,0	10,0	

MARIO BARRAZA ANTIQUERA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGION DE COCHABAMBO

SECCION RECURSOS FISICOS  
REGISTRO COCHABAMBO  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

JEFE SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
REGION DE COCHABAMBO

JORGE ZUÑIGA TORO  
SUB DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (S)